

Lima Marzo 26 de 1804.

copia h
Muyf. mio y Am. de toda mi estimacion. Es muy antiguo el
conocimiento que tengo del merito en Vm. para que dege
de apreciarlo como lo mereco, sus expresiones me obligan
mas a realizar las ideas que me havia propuesto, y el
com. d. J. de la R. dira a Vm. lo que escribo con esta
fha. sobre el encargo he hecho a Valderrama y otra pre-
vencion reservada que lo haga. En suma se executara
quanto sea posible a que se le banten las notas opuestas
a su reputaⁿ. y buen nombre como lo acordara quien des.
ahora se reconoz por su aff. Am. y S. S. J. S. M. B. =
Gr. D. D. D. en S.

otra h
Muyf. mio y toda mi estimacion. Sufr. d. Juan de la Rosa conador de
estas cosas mi favorecedor me tiene expuesto que Vm. se ha
dignado movere a piedad pidiendome mi justicia en la temeraria
persecucion que me fomenta esta Intend. a valimiento de uno de
Indios rebeldes para demigrarme, y aparrucando las
iniquas maquinaj. que aparecen al Proceso. mi recono-
cimiento por esta favor sera eterno y siempre invariable
mi gratitud. Yo la auditoria de l. ahora Ventura Cam.
a no estar privado en todos los avisos que puedan faci-
litarme lo q. siempre garsi q. tubo en beneficio en mi
Parroquia, contado sep. a Vm. se viva nuevamente en signo
de mi rendida voluntad Hosp. que con la reserva de
necesaria le entregara un libro confidente de dho. b. cont.
presumiendo a que el tiempo lo hara ver la donde se ex-
tiende el concepto que forma un Hom. que nacio con honor
para conq. d. de su nacimiento y hacerle buen ayre =
Des. a Vm. la mejor salud p. q. me mande, Rogando a Vm. d.
Gr. q. en vida m. a. Huam. a 14 de Mayo de 1804. Pl. m.
de Vm. su mas atento oblig. serv. y Cap. p. Diego de Silva.